

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
 » 6 » » 7
 » 12 » » 14
 Extranjera: 3 » » 3,50
 » 6 » » 7
 » 12 » » 14

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esqueletos de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

EL ESFUERZO DE UNA RAZA

El proyecto de la Unión Ibero-americana de celebrar en Madrid una Exposición á la que concurren, en unión de España, los demás pueblos de la América latina, que fueron en un tiempo sus colonias del Nuevo Mundo, merece ser acogido con entusiasmo y cariño por cuantos elementos, así oficiales como particulares, de la Industria y del Comercio, de las artes y las ciencias, representan las fuerzas vivas de nuestra patria.

Tan hermoso certamen nos dará á conocer cuánta distancia han recorrido aquellos nuestros hijos en el camino del progreso, y á nuestra vez servirá también para que ellos vean tangiblemente que no es la antigua metrópoli política, y hoy madre, un pueblo agotado, un pueblo decadente al extremo de que parezca que lleva sobre sí el estigma de la impotencia y de la debilidad que le impiden rehacerse y reformarse, si no, por lo contrario, aunque castigado por la desgracia, con alientos viriles capaces de levantarle de su actual postración, por cuyo empeño generoso trabajan sus hijos con fe y con ardor, sin desalentar un momento, con propósito de no descansar hasta que vean realizada aquella suprema aspiración patriótica.

Aparte de esta finalidad moral de la futura Exposición ibero-americana, debemos perseguir otra eminentemente económica que tienda á la perfección de nuestros productos, al desarrollo de la industria y agricultura y al comercio, procurando nuevos mercados á lo que ambas produzcan, y á dejar sentadas sólidas y florecientes relaciones mercantiles.

Finalmente, también conviene impulsar una corriente de intelectualidad que dé como resultado un activo intercambio de ideas, al extremo que nos sean aquí familiares las de aquellas

Repúblicas y allí las de España y que unos y otros nos conozcamos bien en todos los terrenos, para apreciarnos más cada día, pues no somos más que miembros de un solo todo, la gran nacionalidad ibérica, no menos real que lo han sido la italiana y germánica y quiere serlo la anglosajona.

Debe ser, en esencia, la gran Exposición proyectada, un supremo esfuerzo que realice nuestra raza ibérica para dar muestras de sus energías, de su valor, de sus iniciativas y de su trabajo: esfuerzo que indudablemente se verá coronado por el éxito.

A él debemos contribuir todos, como dejamos dicho, no se malogre por incuria ó por apatía esta gallarda demostración, que bien puede llegar á ser, si queremos con buena voluntad, síntoma de nuestra vitalidad y primer paso en un largo proceso histórico de engrandecimiento y esplendor para nuestra patria y las naciones que de ella se derivan.

Revista Agrícola y Mercantil.

La situación de los campos va normalizándose con el agua caída; pero donde no llegó ese elemento, como sucede en parte de la provincia de Burgos, la cuestión sigue en pie, con evidente perjuicio de los labradores.

Harinas.—En nada ha cambiado la situación de este negocio. Todo continúa en el mismo estado de antaño conocido.

Los precios sostenidos, demanda escasa y, según se dice, muchas existencias entre la molinería.

Residuos pocos y precios sostenidos.

Trigos.—Aunque poco, ya va haciendo algunas compras el mercado de Cataluña; recientemente se hizo trigo de Medina á 50 1/2.

Valencia paralizada en trigos del país, pero en cambio opera con animación en los extranjeros, habiendo llegado un vapor y esperándose otros.

En los mercados del interior escasos negocios y precios sostenidos.

Aceite.—Desgraciadamente para el país en general ha resultado aun más corta que lo que se esperaba, la

cosecha de "aceite" en Andalucía, si bien la calidad es inmejorable según dicen. Lo propio sucede en Italia y con tal perspectiva no es aventurado augurar altos precios para muy en breve.

Aguardientes.—No ha cambiado la situación de este negocio sujeto aún á las indecisiones que la nueva ley le ha creado.

Arroz.—El mercado de Valencia se halla ahora estacionado sin las bruscas alteraciones de costumbre. Se sostienen los precios con bastante firmeza y la demanda es normal.

Azúcar.—Continúa la misma situación para este artículo; la Sociedad General Azucarera no modifica su límite de cotización y las fábricas exentas de compromiso solicitan precios aún más elevados que aquella.

Bacalao.—Las noticias de todos los puntos de curación acusan mucha firmeza de precios y en los mercados reguladores hay pocas existencias, advirtiéndose la falta total de clases selectas.

Para la actual semana, los importadores de Santander tienen señalados los precios siguientes:

Noruega 1.ª á 266 rs. los 50 kilos.
 Id. 2.ª á 260 id. id. id.
 Id. 3.ª á 254 id. id. id.
 Escocia 1.ª á 282 id. id. id.

Cacao.—La cotización de Guayaquil recibida á principio de mes señala un pequeño descenso en el valor del grano de aquella procedencia.

Café.—Nada de nuevo tenemos que añadir á nuestra información anterior con respecto á este grano que continúa en buena tendencia en origen.

Saca dote asesinado

Telegrafían de Oviedo diciendo que ha sido bárbaramente asesinado, el cura párroco de Panarudes, pueblo del Concejo de Morcín.

Fuó cometido el crimen por dos hermanos, conocidos entre sus convecinos con el apodo de los Boos.

Los criminales, que desde hace mucho tiempo tienen pésimos antecedentes, esperaron ocultos en el interior de la iglesia á que llegara el sacerdote para decir la misa de seis y media, y al verle aparecer en el templo le hicieron un disparo de revólver que, afortunadamente, no hizo blanco.

El sacerdote arremetió con valentía contra los criminales, haciéndoles huir; pero éstos esperaron á que aquél saliera de la iglesia, y entonces uno de ellos le asió por sorpresa una terrible puñalada en el pecho que le interesó el corazón, dejando muerto al desgraciado sacerdote.

Consumado su delito, los criminales se

dirigieron á la casa del párroco, intimando á la madre de éste para que les entregara una determinada cantidad en metálico.

Aunque á primera vista el móvil del crimen ha sido el robo, se sabe con certeza que lo ha originado una denuncia que hizo el sacerdote respecto al quebrantamiento de una condena hecha por el hermano mayor.

La guardia civil ha conseguido capturar á los criminales, que han ingresado en la cárcel.

PARA LAS DAMAS

ROSAS Y CRISANTEMAS

Uno de los modelos más elegantes entre los adoptados por las damas de la corte para adornos de cabeza, que sustituyen á los sombreros al asistir á los teatros, consisten en dos grupos de rosas bastante grandes prendidas en un lazo de terciopelo negro, cuyas cocas se mantienen aéreas por medio de invisibles alambres.

Otro modelo consiste en dos grupos de escarapelas formadas de tul de pálidos tonos, separados entre sí por una cinta de terciopelo rojo obscuro, pasada por los calados de una diadema de oro.

Otro adorno de peinado, por cierto muy original, consiste en combinar con los bucles del cabello alones de pluma muy brillantes.

En esta época del año empiezan á celebrarse reuniones y recepciones de mayor ó menor etiqueta; pero que, de cualquiera de ambas maneras, requieren que el guardarropa femenino esté provisto de vestidos á propósito para asistir á ellas convenientemente. En el «trousseau» de una recién casada he visto un lindo traje destinado á este objeto, confeccionado con seda esponjosa color cobre. Tres volantes de guipure color crudo cubre el bajo de la falda. La cabeza del tercer volante desaparece bajo una cenefa de rasgo crema, plegada en pliegues planchados, ondeadada y unida al fondo por medio de terciopelitos negros, anudados de trecho en trecho formando graciosos lazos Luis XV. Cuerpo blusa plegado. Cuello plastrón y berta de guipure color crudo, combinados con terciopelitos negros. Mangas huecas, con largos puños de guipure. Este traje puede ser también llevado para teatro.

No son sólo las mujeres las que aman las flores y gustan de engalanarse con ellas. También muchos caballeros muestran predilección por

las flores y las plantas, y sabido es lo generalizada que está la costumbre de que ostenten una flor en ojal de las prendas que lucen en paseo.

Este invierno parece que la moda impone nuevas especies de flores para que las usen los galanes, y hasta ahora existen dudas de cual será, por fin, la predilecta, si la crisantema enana listada ó jaspeada, la gardenia rosada ó el clavel chino ligeramente sombreado. Las tres especies tienen igual razón para triunfar en la lucha pues pertenecen á especies inventadas por ingeniosos jardineros franceses, siempre con el beneplácito de la pródiga madre Naturaleza.

MARIA DE ATOCHA OSSORIO.

CONFERENCIAS DOMINICALES

El amplio local de la Escuela de Ochoa Ondátegui, nombre que siempre recordará en Segovia el de uno de sus hijos predilectos, amante como el que más de la enseñanza y la beneficencia se vió ayer lleno por completo de público, hasta el extremo de que muchos oyentes tuvieron que estar de pie en el portal de la entrada. Decididamente las Conferencias dominicales han llegado á ser en nuestra ciudad una institución permanente, que cada lección que transcurre aumenta la concurrencia de todas las clases sociales, pues si es abundante el número de obreros no lo es menos el de personas que por sus profesiones denotan con su asistencia la importancia que han tomado entre nosotros las sesiones semanales y á las cuales damos en este periódico el lugar que preferentemente las venimos dedicando.

El señor don Clemente García Zamarriego, secretario del Ayuntamiento, ocupó en la conferencia de ayer el modesto sillón del disertante, tratando acerca del «Trabajo y sus accidentes» con relación á los derechos del obrero; y antes de narrar su peroración no nos resistimos al deseo que se nos escapa de la pluma de consignar que la numerosa concurrencia dió en muchas ocasiones palmarias muestras de la aprobación y su contento al escuchar la palabra fluida, veloz, abundante en bellísimos pensamientos, repleta de citas de erudición copiosa, de la hermosa y ordenada oración pronunciada por el señor García Zamarriego.

Hace su presentación el conferenciante con un párrafo de ingenua modestia para su persona por ocupar aquel sitio y de cumplido elogio para don Félix Gila, uno de sus maestros en el Instituto de esta Ciudad, fundador del antiguo Ateneo de escolares, iniciador de las colonias de vacaciones y de estas conferencias, eminente segoviano que tanto ha impulsado el movimiento educativo de Segovia.

Entra de lleno en el desarrollo del tema definiendo el trabajo en los diferentes conceptos y acepciones que ha mere-

FOLLETON DEL "DIARIO DE AVISOS," (181)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

de los más ricos negociantes del barrio,—no es á vos á quien se dirige mi vista, permitid que lo sienta mucho.

Santiago Lambert respiró.

—¿Y á quien, pues?—preguntó.

Al señor.

Al pronunciar estas dos palabras, el magistrado señalaba á Mangirón.

Este último, ya lo sabemos, estaba pálido como un muerto; sin embargo, se mantuvo firme.

—¡A mi, caballero!—exclamó,—¡me admirais sobremanera! ¿En qué puedo seros agradable? ¿Qué debo hacer?

—Responder sencillamente á algunas preguntas que voy á dirigiros.

—Estoy á vuestras órdenes, pero, ¿me permitiréis primero os pregunte cómo habeis venido á buscarme aquí?

—Nada más sencillo. Vengo del palacio que ocupais en la calle de Amsterdam.

—¡Ah! ¡bah!

—Como tenía el más vivo deseo de hablar con vos hoy mismo,—continuó el magistrado,—y si era posible, por la mañana, me he informado por uno de vuestros criados de la hora probable de vuestra vuelta. Aquel criado me ha contentado que no podía asegurarme nada, pero que os había oído dar la orden á vuestro cochero de conducirnos al malecón de Billy, al almacén del señor Verdier. Esto caballero, os explica mi presencia en esta casa.

—¡Perfectamente, señor! ¡Perfectamente!—replicó el joven.

El comisario continuó:

—Ahora que he satisfecho vuestra curiosidad legítima, os ruego tengais á bien contestarme.

Mangirón se sentía completamente asegurado.

Para él era claro como la luz del día, que la manera de proceder del magistrado no era

la que se usa comunmente con un criminal. Luego no tenía nada que temer.

—Caballero,—dijo inclinándose,—comenzad cuando gustéis, estoy pronto.

—¿Señor comisario,—preguntó Santiago Lambert,—debemos, mi hija y yo, retirar nos?

—De ningún modo, señor Verdier,—respondió el magistrado,—las palabras que van á mediar entre el señor Mangirón y yo pueden ser oídas por todo el mundo.

XXXVIII

La acusación

Inmediatamente después de esta respuesta á la pregunta de Santiago Lambert, comenzó el interrogatorio.

—Señor Mangirón,—preguntó el comisario,—¿habeis sido víctima la noche pasada de una tentativa de asesinato?

—Si señor,—replicó el joven.

—¿Qué hora era?

—Las doce de la noche, poco más ó menos.

—¿Una mano criminal os ha precipitado en el Sena?

—Si señor.

—¿En qué sitio?

—A la altura del sitio en que nos encontramos.

—¿El móvil de esta destetable acción fué el robo?

—No señor, porque no he sido despojado de nada.

—Entonces el odio y la venganza guiaban solos al asesino?

—Tal vez.

—¿Parece que sois un excelente nadador?

—Si señor.

—¿Después de cometido el crimen, habeis recorrido á nado un espacio de cerca de un kilómetro?

—Es posible,—dijo Mangirón sonriendo,—pero debeis comprender, caballero, que me era difícil apreciar de una manera positiva la distancia recorrida en semejantes circunstancias.

—¡Oh! evidentemente; por otra parte, ese detalle no tiene más que una importancia relativa; pero por qué no habeis pedido soco-

cido de los más esclarecidos economistas; estudia la necesidad de que en él concurren la voluntad y la inteligencia reflexiva, guiadas por la razón del obrero; y con ocasión de unas bellas frases de Horacio Mamá, compara el trabajo y los órganos de la humanidad con la función y articulaciones de las máquinas, que valen al orador simpática aprobación del auditorio.

Recuerda los meritorios estudios del economista español D. Melchor Salvá y sienta que el trabajo es la más grande de las fuerzas productivas, reputada universalmente como fuente copiosa de riqueza y cita las máximas que se leen en el Talmud y en la Biblia, las del poeta Flesido en la antigüedad y las de los Lafontaine y Schiller en la época moderna.

En una hojeda histórica menciona el escaso respeto que mereció el trabajo a los pueblos primitivos, y el poco aprecio del jornal tasado en miserable óbolo; asiente a las afirmaciones del Sr. Cañizo, en conferencia anterior, acerca del trabajo de los esclavos; estudia la cooperación de los metecos ó extranjeros civilizados y de las hetairias griegas; menciona las costumbres en tiempos representados por Jenofonte, Menedemo y Asclepiades; hace palpable la importancia del Cristianismo en orden al conocimiento de la saludable influencia del trabajo redentor; y no olvida las comunidades y gremios medievales, hasta llegar a Turgot con la proclamación de la libertad del trabajo.

Con un expresivo ejemplo de Algarotti demuestra la extraordinaria fuerza productiva del trabajo, pues un kilogramo de hierro en la boca de la mina, de escaso precio, llega, al convertirse en muelles de acero para relojes, a valer una millonada de francos.

Los peligros de ciertos oficios, la lucha del capital y el trabajo, las ideas imperantes en la actualidad, el insistente clamoreo de patronos y obreros, sirven al señor Zamarrigo para fundamentar la necesidad de la promulgación de la ley de accidentes del trabajo y para aplaudir al ilustre Sr. Dato Iradier por haberla llevado a ejecución.

Aquí podemos decir que empieza la segunda parte de la conferencia, al captar al auditorio, en conceptos claros y sencillos ejemplos, los fundamentos de la ley, su crítica y los casos de particular interés en los aspectos de valor intrínseco y extrínseco de la mercancía, las condiciones del obrero español y relaciones con el patrono, la definición precisa del accidente con ocasión ó por consecuencia del trabajo, los casos de fuerza mayor y extraña al mismo, la imprudencia ó impericia del obrero como caso de exención de responsabilidad y las industrias que dan lugar a responsabilidad del patrón, fueron examinados y discutidos bajo todos sus aspectos y consecuencias.

Estudia luego las indemnizaciones en los diversos casos de incapacidad absoluta, parcial, temporal y perpetua y en los seguidos de defunción, las pensiones vitalicias, los seguros por las Compañías y la computación del salario en todos los casos anteriores, terminando con la prescripción de las acciones.

Digno remate de tan brillante conferencia fueron la manifestación de la hermosa armonía que reina entre el patrono y el obrero segovianos y el consejo final á los patronos de estudiar las condiciones del obrero ante las necesidades de la vida moderna.

Una de las señoras Zamarrigo nuestro aplauso á los muchos repeticiones que escuchó al finalizar su peroración.

La próxima conferencia será dada por el joven doctor en Medicina don Luis Gil Tiradillos Virseda, anunciándose el tema oportunamente.

El incendio del sábado

A las seis y media de la tarde, se inició el sábado último un incendio en la casa número 14 de la plazuela de San Esteban.

El fuego empezó por el tejado, en uno de los ángulos del edificio, y se produjo, según de público se dice, en las chimeneas.

Las campanas de la iglesia empezaron á tocar á fuego, determinando una gran alarma en la población, y como la hora era temprana, pronto se vieron llenos de gente los alrededores de la casa en donde se produjo el incendio.

Mucha gente se lanzó á los trabajos de salvamento, y no tardó en llegar una de las bombas del Ayuntamiento.

En los primeros momentos se notó la falta de agua, pero pronto quedó salvada esta deficiencia, y se empezó á trabajar con verdadero ahínco en la extinción del fuego.

Como sucede en estos casos, se notó una falta de dirección, y la gente trabajaba con buena voluntad pero sin obedecer á una orden determinada.

El incendio, que se presentaba en un principio amenazador, fué completamente

dominado á la hora y media de iniciarse.

Los vecinos de la casa demostraron gran serenidad de espíritu y no desalaron sus viviendas, excepto la vecina del segundo piso, la cual tiene que lamentar los destrozos causados en sus muebles.

Las pérdidas materiales son de poca consideración.

En el lugar del siniestro se personaron desde los primeros momentos las autoridades.

También acudió una sección de la Cruz Roja con material sanitario.

Por inexperiencia de algunas personas de los que manejaban una de las bombas del Ayuntamiento, quedó inutilizada una manga, dificultando esta circunstancia por algunos momentos los trabajos de extinción del fuego.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El incendio del sábado, viene á robustecer la opinión de que se impone la creación del cuerpo de bomberos, el cual puede muy bien organizar el Ayuntamiento, bajo la base del personal dependiente de los servicios de arbolado y fontanería.

TEATRO MIÑÓN

Con una buena entrada se puso ayer en escena, la popular zarzuela «La vuelta al mundo».

El desempeño de la obra fué bastante acertado, notándose solo algunas deficiencias en la *mise en escena*, lo cual no es de extrañar tenerlo en cuenta los escasos recursos de que dispone el teatro.

El público celebró mucho la obra, haciendo repetir algunos números musicales.

Los mayores aplausos fueron para la señorita Martínez y los señores Orozco y Sotomayor.

Conflicto inesperado

Los obreros sin trabajo que se habían inscrito en las listas formadas por la Comisión ejecutiva de la suscripción popular iniciada por el Gobernador civil, señor Silveira, acudieron esta mañana á Saneti-Spiritus, y cuando todo hacia esperar recibiesen las herramientas para ir al trabajo, ó sea la recomposición de la carretera, cunetas y andenes del Paseo Nuevo, mal aconsejados, negáronse á ello, protestando del jornal señalado, una peseta veinticinco céntimos, manifestando que solamente trabajarían cuatro horas por el jornal de una peseta, y ocho horas por una peseta setenta y cinco céntimos.

Como el jornal de una peseta y veinticinco céntimos es el que, tradicionalmente, viene abonando en los inviernos el Ayuntamiento, y los encargados de dirigir las obras, en su calidad de autoridades para resolver la reclamación formulada por los otros, se han suspendido los trabajos hasta que la Junta resuelva.

De lamentar es el incidente surgido que viene á empeorar, tal vez, la situación precaria que atraviesa la clase jornalera.

Confiamos, no obstante, en la cordura y sensatez de nuestros obreros y en los buenos deseos de las dignas personalidades que forman la junta, para que el conflicto de hoy tenga satisfactoria solución, único medio de realizar los humanitarios fines que se proponen los iniciadores de la suscripción, la cual, según nuestras noticias, recibirán un importante auxilio metálico, gracias á las valiosas gestiones del dignísimo Gobernador civil señor Silveira, verbo de esta campaña contra el hambre.

NOTICIAS

El Colegio de Santa Bárbara
Según nuestras noticias, ha quedado circunscrita á Madrid y Segovia la población donde ha de instalarse el colegio de huérfanos de Artillería.

Nos parece que ha llegado la ocasión oportuna para que el Ayuntamiento haga un esfuerzo supremo recabando para Segovia la instalación de este colegio, que tantos beneficios puede reportar á la Capital.

Acompañado de su distinguida esposa y de paso para Tarragona á donde ha sido destinado, ha llegado á esta población el teniente de la escala de reserva nuestro particular amigo D. Isidoro La Calle.

Lotería nacional
Hemos sabido que hace días comenzaron á escasear en determinadas provincias los billetes y fracciones, del sorteo del día 23 del actual, y que, en algunas poblaciones, presentóse el abuso de las primas por los revendedores ó encargados de la venta callejera.

En Segovia, pueden los aficionados al juego nacional adquirir billetes para dicho sorteo por haber existencia en la Administración de Loterías de la Capital.

Esta tarde ha salido para Madrid, después de recibir en Segovia numerosas pruebas de consideración y afecto, el ilustrado tipógrafo y buen amigo nuestro don Julián Aguilera.

De primera enseñanza
Ha tomado posesión de la escuela mixta de Alquité, agregado de Villacorta, la profesora doña Josefa Lobo Herrero.

La junta local de San Pedro de Gai-

llos ha nombrado profesor provisional de la escuela de niños de ese pueblo, á don Luis Benito, en sustitución del maestro que la desempeñaba interinamente, don Pablo Domingo, quien se ha encargado de en propiedad de la de Fuentes de Cuéllar.

Se han recibido hoy en el gobierno civil los presupuestos de material escolar para el año próximo aprobados en Cuéllar Navares de Enmedio, Cilleruelo de San Mamés, Santibáñez de Ayllón y Aldeanueva de Santa María.

Han sido nombrados maestros interinos de la escuela de niños de San Ildefonso, y de la de Cutillo, D. José Costa y doña Juana Minguez, respectivamente.

Ayer fué detenido en la plaza mayor por la policía gubernativa y conducido á la prevención, un transeunte que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Libro nuevo

Se vende la *Aritmética Razonada* de D. Aquilino Betegón, en la librería del Diario de Avisos al precio de 75 céntimos ejemplar, con grandes rebajas para quienes tomen de 6 ejemplares en adelante.

La obra está dispuesta de manera que es utilísima lo mismo para la enseñanza de la niñez, que para el obrero, comerciante, empleados, alumnos del Magisterio, etc. etc.

La prensa se viene ocupando de ella con gran elogio, y va dedicada á los maestros á cuyo juicio se somete.

Para curar el estómago ó intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*. Pídase en Farmacias.

El conocido industrial de esta población, nuestro amigo D. Mariano Ruiz, ha tenido la desgracia de perder para siempre á un niño de muy corta edad.

Reciban los atribulados padres nuestro pésame más sentido.

Por esta Audiencia se cita, llama y emplaza al procesado Gregorio Gozalo Rosa, vecino de Bernardos, para que en término de 20 días, comparezca ante dicho Tribunal.

Almuerzo

Hoy se han reunido para almorzar en la fonda de la Estación, los concejales y la mayor parte de los empleados de las oficinas municipales.

En Sepúlveda ha fallecido la esposa del Subdelegado de Medicina, don Manuel Guadilla, hermana de nuestro distinguido amigo, el Presidente de la Diputación provincial, D. Enrique Gil Asenjo.

Nos asociamos al dolor que aflige en estos tristes momentos á la familia de la señora finada.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Vacante

Se anuncia por segunda vez la de veterinario titular de Dehesa mayor dotada con el sueldo anual de 15 pesetas.

A la Purísima Concepción

Revisió solemnidad extraordinaria, la función religiosa celebrada ayer en la iglesia de San Martín por la Asociación de las hijas de María, en honor de la Pareja de la Virgen.

El templo se hallaba adornado con el gusto más exquisito, ofreciendo un aspecto realmente fantástico el altar mayor, donde lucían centenares de lámparas eléctricas que circundaban la imagen de la Virgen y festoneaban todos los contornos del retablo.

La concurrencia de fieles era tan numerosa que no cabía en la iglesia.

En estos cultos ha tomado parte una nutrida y selecta orquesta de capilla.

Hoy han dado principio los exámenes en la Academia de artillería.

Marcha

En el tren que á las 2'20 de la tarde sale de ésta para Madrid, ha marchado hoy el director de la compañía que actúa en nuestro teatro señor Orozco, quien se propone ultimar la contrata de que días pasados dimos cuenta, reforzando de este modo el cuadro artístico de la compañía con una primera tiple y algunas coristas.

Por hallarse completamente embriagados han sido detenidos tres sujetos llamados Santiago Perez Lobo, Victor Vela Gutiérrez y Paulino Senra Maroto.

Con engaño y con dolo
Usa elixir compuesto de venenos
Se anunciaba el mejor entre los buenos.
Al paso le salió el Licor de Polo
Y lo echó á puntapiés ó poco menos.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar la impresión, cortado, cuento, confección de millares y enfarde de los efectos de empaque impresos que puedan necesitar las diferentes labores de las Fábricas de Tabacos, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 13 de Julio último, é inserto en la *Gaceta de Madrid* de 17 del mismo mes de Julio.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909.

La cantidad probable á imprimir anualmente de cada efecto, condiciones de la impresión, dimensiones de aquellos, dibujos que deban afectar y demás circunstancias, se consignán en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlos.

Los proponentes deberán ser impresores, ya en tipografía ó litografía, con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial ó, si los talleres se hallasen situados en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado), el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes, en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12 y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del concurso y demás antecedentes del mismo.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

- «D....., impresor tipógrafo ó litógrafo, domiciliado en....., según cédula personal núm..... de..... clase, enterado del concurso publicado en la *Gaceta* de..... ó *Boletín Oficial* de..... fecha....., para contratar las impresiones, cortado, cuento, confección de millares y enfarde de los efectos de empaque que puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, se comprometo á verificar dicho suministro, con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos á los precios siguientes:
- Cada millar de fajas de amarre para cigarros finos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de tiras de amarre para cigarros marca grande, marca chica y comunes fuertes á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de tiras de amarre para cigarros comunes entrefuertes á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de tiras de amarre para cigarros Farias á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de cajas de cartulina para cigarrillos emboquillados á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de cajas de cartulina para cigarrillos engargolados á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de sellos de cierre de dichas cajitas á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de etiquetas para cigarrillos largos hebra á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de etiquetas para cigarrillos cortos hebra á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de precintos para cajetillas de cigarrillos largos y cortos hebra á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de sellos para dichas cajetillas de cigarrillos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de etiquetas ó cajetillas para cigarrillos superiores á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de etiquetas ó cajetillas para cigarrillos finos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de fajas para cigarrillos entrefinos y comunes á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de ruedas para los cigarrillos anteriores á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 125 gramos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 50 gramos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 25 gramos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de sellos para los paquetes de picado de 125 gramos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de sellos para los paquetes de picado de 25 gramos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de etiquetas ó cajetillas para picados de 25 gramos á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de precintos para paquetes de hebra de 50 gramos de Valencia á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de envolvertes de los picados de hebra de 50 gramos de Bilbao á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de los elementos necesarios para el adorno de las cajas de cigarros Farias, según el detalle de las condiciones, á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de precintos para cajones de pino á..... pesetas..... céntimos.
- Cada millar de precintos para latas de tabaco en polvo á..... pesetas..... céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda ni raspadura.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse; pero el interesado, dentro del indicado plazo, podrá presentar otro si lo estima oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, se presentarán los documentos que acrediten ser impresor, y que por tal concepto satisface contribución industrial, con un año de anticipación, indicando los talleres de impresión que deban destinarse al cumplimiento del contrato, y el derecho que tiene á la explotación de dichos talleres, con los justificantes necesarios; así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente, en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito previo para tomar parte en el concurso, la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales.

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto, personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.

EL SECRETARIO GENERAL,

Luis de Albacete.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar el suministro á las Fábricas de Tabacos de papel de liar cigarrillos cortados y en bobinas y papel seda para envolver los mazos de cigarros y cigarrillos de hebra, con sujeción al pliego

general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 1.º de Junio de 1904 é inserto en la *Gaceta de Madrid* de 10 del mismo mes de Junio.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909.

La cantidad y condiciones del papel, objeto del contrato, se consignan en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlo.

Los proponentes deberán ser fabricantes del papel, objeto del contrato, por lo menos con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si la fábrica se halla situada en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado), el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12 y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del concurso, muestras-tipos de papel y demás antecedentes del concurso.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

«Don.....fabricante de papel, domiciliado en.....según cédula personal número.....de.....clase, expedida en.....de.....de.....de.....enterado del anuncio publicado en la *Gaceta* de.....ó *Boletín Oficial* de la provincia de....., fecha....., para contratar el suministro á las Fábricas de Tabacos de papel de liar cigarrillos, cortado y en bobinas, y papel seda para envolver los mazos de cigarrillos y cigarrillos de hebra, se comprometo á verificar dicho suministro con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos, á los precios siguientes:

Cada millar de hojas de papel blanco, cortado, con filigrana, para liar cigarrillos superiores á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de hojas de papel blanco, cortado con filigrana, para liar cigarrillos finos á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de hojas de papel blanco, cortado, con filigrana, para liar cigarrillos entrefinos y comunes á.....pesetas.....céntimos.

Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos largos abiertos, y cerrados por un extremo á.....pesetas.....céntimos.

Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos superiores sistema Fombuena á.....pesetas.....céntimos.

Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos superiores sistema Vilaseca á.....pesetas.....céntimos.

Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos finos y entrefinos á.....pesetas.....céntimos.

Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos comunes al cuadrado á.....pesetas.....céntimos.

Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos comunes de hebra á.....pesetas.....céntimos.

Cada bobina de papel color maíz, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos sistema Abadie á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de hojas de papel, seda blanco, sin filigrana ni impresión, para envolver los cigarrillos largos abiertos y cerrados por un extremo á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de hojas de papel de seda blanco, sin filigrana ni impresión para envolver los cigarrillos comunes de hebra á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de hojas de papel de seda blanco, sin filigrana para envolver mazos de cigarrillos á.....pesetas.....céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin emienda ni raspadura.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero el interesado, dentro del indicado plazo, podrá presentar otro si lo considera oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado se presentarán los documentos que acrediten ser fabricante de papel y que por tal concepto satisfice contribución industrial con un año de anticipación, indicando la fábrica que explota y el derecho á dicha explotación con los justificantes necesarios, así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, la cantidad de cinco mil pesetas como depósito previo para tomar parte en el concurso.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales.

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.

EL SECRETARIO GENERAL,

Luis de Albacete.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 13 de Julio último é inserto en la *Gaceta de Madrid* de 17 del mismo mes.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909.

La cantidad y condiciones del papel objeto del contrato se consignan en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlo.

Los proponentes deberán ser fabricantes del papel objeto del contrato, por lo menos con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si la fábrica se halla situada en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado) el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes, en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12, y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del concurso, muestras-tipos del papel y demás antecedentes del concurso.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

«Don....., fabricante de papel, domiciliado en....., según cédula personal número.....de.....clase, enterado del anuncio publicado en la *Gaceta* de.....ó *Boletín oficial* de la provincia de....., fecha....., para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que, con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las fábricas de Tabacos, se comprometo á verificar dicho suministro con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos, á los precios siguientes:

Cada quintal métrico de papel para fajas de amarre de cigarrillos finos, de la clase tipo A á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para tiras de amarre de los mazos de cigarrillos, de la clase tipo B á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de cartulina para las cajitas de cigarrillos emboquillados y engargolados, de la clase tipo M á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos de hebra largos y cortos, de la clase tipo C á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos superiores y finos al cuadrado, de la clase tipo D á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para fajas de macitos de cigarrillos entrefinos y comunes al cuadrado y comunes de hebra y precintos de cajones de pino y latas de tabaco en polvo, de la clase tipo F á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para ruedas de macitos de cigarrillos entrefinos, comunes al cuadrado y comunes de hebra, clase celulosa, tipo E á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltentes de picados finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltentes de picados, en paquetes mecánicos de 50 gramos, clase tipo G á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltentes de picados en paquetes mecánicos de 25 gramos, clase tipo G á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltentes de picados finos en paquetes manuales ó por medios auxiliares, de 125 gramos, clase tipo G á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para los diversos precintos y sellos, clase tipo H á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel pergamino para las envoltentes de picados al cuadrado, entrefinos y comunes, clase tipo L á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para las envoltentes de los paquetes de picadura de hebra de Bilbao, de 50 gramos, clase tipo G á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de envoltentes para los paquetes de 50 gramos de picadura de hebra de Valencia, clase tipo F á.....pesetas.....céntimos.

Cada quintal métrico de papel para el decorado de las cajas de cigarrillos Farias, clase tipo H y N á.....pesetas.....céntimos.

Cada millar de hojas de papel para el forro de los cajones de pino, clase tipo O á.....pesetas.....céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin emienda ni raspadura.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía.

Una vez presentado el pliego, no podrá retirarse, pero el interesado podrá, dentro del indicado plazo, presentar otro si lo considera oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, e presentarán los documentos que acrediten ser fabricante de papel y que por tal concepto satisfice contribución industrial con un año de anticipación, indicando la fábrica que explota y el derecho á dicha explotación, con los justificantes necesarios, así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito previo para tomar parte en el concurso, la cantidad de cinco mil pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales.

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.

EL SECRETARIO GENERAL,

Luis de Albacete.

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Vino de Peptona y Malta fosfatado

DE **LLOVET**

PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y NUTRITIVO

Eficacísimo en la debilidad general, inapetencia, anemia, raquitismo, enfermedades del sistema nervioso, digestiones lentas ó difíciles, convalecencias, etc.

PRECIO: 4'50 PESETAS BOTELLA

Farmacia Llovet, Escuderos 4, Segovia

LA CARIDAD EN SEGOVIA

CONTINUACIÓN Á LA LISTA DE SUSCRIPCIÓN INICIADA EN EL GOBIERNO CIVIL EL DIA 3 DEL CORRIENTE.

Por una vez

D. Eugenio Nonide, 15 pesetas.

» Marcelo Negre, 20 id.

» Raimundo Ruiz, 250 id.

» Mariano Ruiz, 10 id.

Mensuales

D. León Martín Peinador, 10 pesetas.

» Agustín García, 5 id.

En la lista que publicamos el día 9, apareció equivocadamente D. Santiago Iglesias con la cantidad de 6 pesetas, siendo 25 las que entregó.

Una hora en la Corte

(POR CORREO)

Madrid 9 Diciembre 1904.

Con el ceremonial acostumbrado en estos casos, el jueves, festividad de la Concepción, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa

Barbara, de esta Villa y Corte, el enlace de la simpática y bella señorita Carlota Fernández y García, con el conocido sportman y buen amigo nuestro, D. Ramón Fernández Carballo.

En la ceremonia fueron padrinos la distinguida Sra. D.ª Carlota Carballo, viuda de Fernández, y en representación de ella, por encontrarse enferma, su hija Pilar, y el comandante de Artillería, nuestro distinguido amigo D. Rafael Lorente, madre y hermano del novio respectivamente.

Como te-tigos actuaron D. Pedro Aragónés, D. Rafael y D. José Lorente.

Después del acto, los novios y la familia se dirigieron á la casa del padrino, donde se les sirvió un espléndido lunch.

El reciente luto que guarda la novia, hizo que la concurrencia fuera escasísima, pero distinguida, celebrándose el acto en familia.

La novia vestía un lindísimo y rico traje de seda, y largo velo, de riguroso luto, luciendo las flores de azahar.

La feliz pareja á quien deseo toda clase de venturas, ha fijado su residencia en esta Corte, calle del Conde Xiquena, número 2.

BORREGUERO.

Lecciones semanales de ampliación escolar

De la lección del sábado último en la Escuela graduada se encargó, como ya dijimos, el distinguido médico, Vicepresidente de la Diputación provincial y querido amigo nuestro D. José Ramirez Diaz.

Con sencilla elocuencia muy á propósito para cautivar la atención de los niños, habló de la importancia de la higiene, sobre todo en la primera edad de la vida.

Hizo lisonjeras consideraciones respecto á la excelente organización de la Escuela; explicó la importancia del canto escolar y el ejercicio físico, lamentando que ni el material ni los locales correspondiesen á las necesidades de la moderna educación.

Habló después de los peligros que rodean á los niños conspirando contra su salud y desenvolvimiento físico, deteniéndose particularmente en consideraciones sobre la tuberculosis y la fiebre tifoidea, causas del contagio de dichas enfermedades y medios más adecuados para evitar su propagación.

Una hora duró la conversación familiar del señor Ramirez con los niños, sin que dieran la menor señal de cansancio, y éste es el mejor elogio de una lección tan interesante.

Al terminar fué aplaudido frenéticamente por los chiquillos el conferenciante y recibió sinceras muestras de gratitud de los profesores.

Tribunales.

Audiencia provincial.

De los dos juicios señalados para hoy no ha podido verse más que el segundo por el juzgado de Sepúlveda contra José del Sol y otros, vecinos de Navalilla, acusados de hurto.

Ha defendido á los procesados el abogado señor Cano.

PORVENIR

Agrimensores, Contadores, Sobrestantes de Obras públicas, Interventores de ferrocarriles, Procuradores, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, Tenedores de libros, etc., estudios y carreras que pueden obtenerse sin separarse de su domicilio para estudiar. Para más detalles dirigirse al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

Chanclos Boston

Calzados de goma contra la humedad, preservativos del reuma

Depósito general para la provincia; primera casa importadora de los de tan acreditada marca.

Ventas al por mayor y menor. Grandes existencias para caballeros, señoras y jóvenes en diferentes modelos.

La Española, Fernando Zuazo

8, Isabel la Católica, 8

ALMACEN DE CALZADO

Anuncio

Se vende una fábrica de papel con maquinaria, sita en el Paseo de la Alameda.

Al que le interese su compra, puede tratar con don Felipe Ochoa.

Doncella

Se desea una buena que sepa bien planchar y coser.

Será bien retribuida.

Calle de San Agustín, número 10, Segovia.

Venta de paja

Se hace de 1.600 á 2.000 arrobas de trigo, y de 200 á 300 de algarrobas.

Informarán: D. Faustino Llorente, en Abades, y en Segovia, D. Manuel Llorente, calle del Sol, núm. 10.

Núm. 31.757

Las personas que quieran que les toque la Lotería, que jueguen en «La Puerta del Sol», Barbería.

Se siguen dando participaciones en dicho número á todo el que lo desee, desde una peseta en adelante.

Azoguejo, 10, Segovia.— Pedro León Plaza.

A los cazadores

Gran ocasión. Por poco precio se vende un hermoso perro de mestrr, joven y amaestrado. Razón, calle del Campillo, núm. 17, Segovia.

Venta

Se hace de una casa en la calle de Carretas sañalada con el número 10. Consta de principal, segundo é interior; con agua corriente, lavadero y luz eléctrica. Para tratar, con su dueño, en la misma.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.^ª,
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.^ª,
Puertaferri, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS,
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 37.311
VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 28 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinoso y Rabanado; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis

S. Calleja: Valencia, 28.—MADRID

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguro á prima fija.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Director de la Sucursal,

Julián Ramos, Plaza de Colmenares, 6, principal

SEGOVIA

AVISO AL PUBLICO

COTORENA

Landós para cuatro asientos á dos leguas de la población, 6 pesetas.

Por cada asiento más se cobrará 1'50 pesetas.

Coches á domicilio á la estación, para tres personas, 1 peseta. Por cada asiento más, 25 céntimos. Por cada baul ó maleta, 25 céntimos.

Por asientos desde la plaza á la estación, 25 céntimos.

Los avisos, Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7, Fonda del Siglo.

URGENTE

Por ausentarse su dueño se vende ó arrienda la casa de Arias Dávila, núm. 4, en buenisimas condiciones. Al propio tiempo se hace almoneda de todos los muebles de casa. Hay cuadros antiguos y máquinas de coser modernas.

TIERRAS

Se venden ó arriendan en término de Palazuelos (Aldeanueva), cuarenta y seis obradas de tierra labrantía.

Para informes, dirigirse á doña Manuela García, en Valsain.

Solución Benedicto Creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangareña: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Niñera

Se necesita una que sepa bien su obligación. En la Administración de este periódico informarán.

Leña seca

Procedente de cepas de viña. Se vende á domicilio, á cincuenta céntimos de peseta una arroba.

Se tomará nota de los pedidos, en la Casa Comercio de D. Felipe Ochoa.

Se arrienda

en excelentes condiciones, una hermosa casa, con buenas dependencias, horno superior, y todos los útiles necesarios para

la fabricación de pan, donde tanto fabricaba el antiguo Catalán. Santa Ana, 3, informarán.

Peinadora

Ofrece sus servicios á domicilio una joven peinadora que ha practicado en Madrid. Honorarios económicos. Avisos, calle de la Independencia, número 2, Segovia.

Tencas

En la segunda quinceava del mes de Diciembre, se venderá cebadilla (alevines), cachorras y ganado para el consumo.

Dirijirse á D. Mariano Lázaro, en Villacastin.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

GRAN TINTORERÍA

"FABRIL LANERA,, Fenteria (Guipúzcoa)

única en su clase, por estar montada con todos los adelantos más modernos y por emplear tintes perfeccionados, inalterables en todos los colores.

Se limpian en seco toda clase de trajes, sin alterar los colores ni deformar las prendas; cortinas, tapetes, alfombras, puntillas, mantillas de encaje y guipures, y se limpian y tiñen todas las telas y prendas de vestir, ya sean de peluche, seda, lana, algodón; sombreros de paja y fieltro, etc., á precios ventajosísimos.

Se tife de negro incomparable para lutos, se rizan plumas y se limpian guantes sin que conserven olor.

Esta tintorería tiene sucursales en toda España, siendo el representante en SEGOVIA el SEÑOR FERNÁNDEZ (Plaza del Corpus, 5), quien tiene á la disposición del público catálogo de precios y más de quinientos colores como muestrario.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

40 años de Existencia.

Seguros sobre la vida --Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura al 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y elcrosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30-farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.